Acta de resolución de la IV Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva

Ayudas para favorecer la inclusión y la accesibilidad en la vida cultural

09/01/2020



Con la colaboración de













Reunidos en A Coruña, con fecha de 09 de enero de 2020, el *Comité Técnico de evaluación de los proyectos presentados a la IV Convocatoria del Programa Cultura Accesible e Inclusiva* de la FUNDACIÓN EMALCSA, formado por las siguientes personas, provenientes del ámbito cultural y social:

- Da. Beatriz Doldán Theodosio
- Da. Ana Martínez Arenaz

Habiendo evaluado la adaptación de los proyectos presentados a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, realizan propuesta de resolución anexa en las páginas siguientes, que eleva a la FUNDACIÓN EMALCSA, que adoptará la correspondiente resolución.

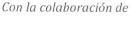
Para que conste a los efectos oportunos, firmamos la presente en A Coruña, a 09 de enero de 2020.

Dª. Beatriz Doldán Theodosio

Dª. Ana Martínez Arenaz

Fdo.

Fdo.



Fundación María José Jove











Anexo

Evaluación de proyectos culturales en colaboración con entidades de colectivos de personas con discapacidad, presentados por las entidades culturales y propuesta de resolución de la IV Convocatoria de Cultura Accesible e Inclusiva

A la vista de los proyectos presentados a la IV Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva de la FUNDACIÓN EMALCSA, el Comité Técnico ha procedido a categorizar los mismos, atendiendo a la puntuación obtenida en la evaluación y al cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases.

- **Grupo A**, proyectos con puntuación igual o superior a 110 puntos: se considera adecuada la **financiación** del 100 % del importe solicitado.
- **Grupo B,** proyectos con puntuación igual o superior a 100 puntos e inferiores a 110 puntos: se propone una financiación del 80% del importe solicitado.
- **Grupo C,** proyectos con puntuación igual o superior a 90 puntos e inferiores a 100 puntos: se propone una financiación del 65% del importe solicitado.
- **Grupo D,** proyectos con puntuación igual o superior a 80 puntos e inferiores a 90 puntos: se propone **una financiación del 50% del importe solicitado.**
- **Grupo E**, proyectos que, aquella puntuación sea inferior a 80 puntos e igual o mayores a 75 puntos: se acuerda la concesión del **mínimo establecido en las bases de la convocatoria de un total de 3.000 €.**

Se propone no conceder subvención a las entidades con puntuación inferior a 75 puntos y no han sido objeto de valoración los proyectos presentados por entidades que no aportaron toda la documentación requerida y/o que no cumplían con los requisitos especificados en las bases de la convocatoria.

La puntuación otorgada a cada entidad es el resultado de la valoración de los criterios recogidos en las bases.

Con la colaboración de

Página 2 de 5













Evaluación de los proyectos

• **Grupo A**, proyectos con puntuación igual o superior a 110 puntos: se considera adecuada la **financiación** del 100 % del importe solicitado.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	IMP TÍTULO DEL PORYECTO TO SOLIC		PUNT. IV CCAI	PROPUESTA A CONCEDER
EXPTECAI_19_002	ASOCIACIÓN PARTICIPA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	"¡Qué Bueno que Viniste!" Programa de Inclusión Activa a través del Grafitti	10.000,00 €	126,00	10.000,00€
EXPTECAI_19_013	ASOCIACIÓN PROYECTO MÁSCARAS (APM)	El reflejo de la tortuga	10.000,00€	118,00	10.000,00€
EXPTECAI_19_006	ASOCIACIÓN CULTURAL CORUÑESA NEGUS	DJ inclusivo	10.000,00€	116,00	10.000,00 €
EXPTECAI_19_010	POTEN100MOS	meta Morfosis	10.000,00€	116,00	10.000,00€

• **Grupo B,** proyectos con puntuación igual o superior a 100 puntos e inferiores a 110 puntos: se propone **una financiación del 80% del importe solicitado.**

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PORYECTO	IMPORTE TOTAL SOLICITADO	PUNT. IV CCAI	PROPUESTA A CONCEDER
EXPTECAI_19_011	ASOCIACIÓN CULTURAL ZALAETA	Deseño e Son 10.000,00 €		106,00	8.000,00€
EXPTECAI_19_012	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DIVERSOS	VISIBILIZA-ARTES	10.000,00 € 106,00		8.000,00 €
EXPTECAI_19_004	ASOCACIÓN CULTURAL TRES POR CUATRO	MIP. Músicas inclusivas y participativas	10.000,00€	103,00	8.000,00 €
EXPTECAI_19_009	AMIGOS DO MUSEO DE BELAS ARTES DA CORUÑA	Un Museo en Movimiento. Programa de visitas- taller para grupos de diversidad funcional. El Museo se pone de moda	10.000,00 €	103,00	8.000,00€

Con la colaboración de

Fundación María José Jove











EXPTECAI_19_008	eSe8	XPRESA-TALLER CINEMATROGRÁFICO DE INCLUSIÓN SOCIAL	9.030,00 €	101,00	7.224,00 €
-----------------	------	--	------------	--------	------------

• **Grupo C,** proyectos con puntuación igual o superior a 90 puntos e inferiores a 100 puntos: se propone una financiación del 65% del importe solicitado.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PORYECTO	IMPORTE TOTAL SOLICITADO	PUNT. IV CCAI	PROPUESTA A CONCEDER
EXPTECAI_19_003	ASOCIACIÓN CULTURAL SEN ÁNIMO DE NOME	SenteArte Integra 3ª Edición	10.000,00€	97,00	6.500,00 €
EXPTECAI_19_001	ASOC SOCIO- CULTURAL MUNDO SEN GUERRAS E SEN VIOLENCIA A CORUÑA	CINEMABEIRO. I MOSTRA INTERNACIONAL DE CINEMA POLA PAZ E A NONVIOLENCIA DA CORUÑA.	9.999,80 €	95,00	6.499,87 €

• **Grupo D,** proyectos con puntuación igual o superior a 80 puntos e inferiores a 90 puntos: se propone **una financiación del 50% del importe solicitado.**

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PORYECTO	IMPORTE TOTAL SOLICITADO	PUNT. IV CCAI	PROPUESTA A CONCEDER
EXPTECAI_19_014	ASOCIACIÓN DEMUSICADE	IV Programa Musical Accesible, inclusivo y del recurso Demusicade	9.509,00 €	81,00	4.754,50 €

• **Grupo E**, proyectos que, aquella puntuación sea inferior a 80 puntos e igual o mayores a 75 puntos: se acuerda la concesión del **mínimo establecido en las bases de la convocatoria de un total de 3.000 €.**

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PORYECTO	IMPORTE TOTAL SOLICITADO	PUNT. IV CCAI	PROPUESTA A CONCEDER
EXPTECAI_19_007	SOCIEDAD FILATELICA DE LA CORUÑA	A Coruña, 1,2,3	7.645,00 €		3.000,00 €

Con la colaboración de

Fundación María José Jove











No han sido objeto de valoración los siguientes proyectos, quedando la solicitud excluida en fase de documentación administrativa por no presentar toda la documentación exigida en las bases de la presente convocatoria.

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
EXPTECAI_19_005	АТЕМРО	CAPAZ	Documentación requerida y no presentada: 1. Certificado Bancario a nombre de la entidad 2. Balance de Cuentas y de resultados del ejercicio 2018 3. Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y con la AEAT 4. Acuerdo colaboración con una entidad con personas con discapacidad 5. Completar los apartados del formulario: I.9, I.11 e I.12 (Información necesaria para valorar)

Con la colaboración de







